



OFICIO: 3013207000/145/2016
ASUNTO: SE REMITE INFORME

Toluca, México, 20 de junio de 2016.

Dr. Heriberto Benito López Aguilar
Titular de la Unidad de Información del
Poder Judicial del Estado de México

En atención a su solicitud de información 0236/1-1/2016 de fecha 8 de junio, recibida en este centro de trabajo, en fecha 9 de junio de la presente anualidad; para dar contestación a la solicitud realizada por el C. Stefania Zamora Fonseca, en el que hace referencia:

“Sirva este medio para solicitar la información que a continuación se detalla, respecto al Juicio entablado por J. FELIX JIMENEZ OSORIO en contra del H. AYUNTAMIENTO DE CAPULHUAC, ESTADO DE MÉXICO. Durante en el periodo 1973-1975: 1) Número de expediente 2) Juzgado donde tramitó, 3) la resolución del juicio. Sin otro particular por el momento, agradezco la respuesta a lo solicitado anteriormente” (sic).

Me permito comentar a Usted, que después de haber realizado una búsqueda minuciosa y exhaustiva en los acervos de esta Dirección, respecto a los años 1973 a 1975, se localizó el expediente **67/1974** relativo a Medios Preparatorios a Juicio, Promovido por Félix Jiménez Osorio, en contra de H. Ayuntamiento de Capulhuac, radicado en el entonces Juzgado Mixto de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tenango del Valle (actual Primero Civil de Primera Instancia de Tenango de Valle); en el que observa que no cuenta con resolución judicial, toda vez que por la naturaleza de la acción no amerita una sentencia; al mismo tiempo me permito precisar que no existe juicio de naturaleza distinta en donde hayan intervenido las partes de referencia con respecto a los años de la búsqueda.

Por lo anterior me permito informar a Usted que la información vertida en el expediente se puede clasificar como reservada, toda vez que el promovente de la solicitud de información no cuenta con personalidad jurídica en el expediente.

Lo que se informa para los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE.

M. EN. D. CARLOS GERARDO GÓMEZ DÍAZ
DIRECTOR DE ARCHIVO GENERAL DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO



DIRECCIÓN DE
ARCHIVO GENERAL

C.c.p. ARCHIVO
CGGD/